

MINUTA DE TRABAJO DE LA OCTAVA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 40 fracción VII, 42 fracción I y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a elaborar la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con doce minutos del día **veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro**, se reunieron de manera virtual a través del enlace: <https://meet.google.com/kvj-wqmr-fbj>, él y las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, **Edmar León García**, Presidente de la Comisión, **Cinthya Citlali Díaz Fuentes** y **Azucena Cayetano Solano**, integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Silvio Rodríguez García** del Partido Acción Nacional (PAN); **Manuel Alberto Saavedra Chávez** del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Cristina Morales Nicolás** de Movimiento Ciudadano (MC); **Rosío Calleja Niño**, de Morena; **Isaías López Sánchez**, de México Avanza (MA); **Sandra Sarahí Sánchez Marcos**, de Fuerza por México Guerrero (FXMG); **Salustio García Dorantes**, del Partido Encuentro Solidario (PES); **Belkis Lorely Urióstegui Acosta**, del Partido Alianza Ciudadana (PAC); **Joel Gutiérrez Zamora**, de Movimiento Laborista Guerrero; **Ulises de Jesús Jiménez Sánchez**, de Regeneración; así como las representaciones: **Mijane Jiménez Salinas**, del Pueblo Afromexicano, y **Rosibel Bello Mateo**, representación de los pueblos y comunidades originarias; como invitados: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión de tipo Ordinaria y de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 22 de julio y 6 de agosto de 2024, respectivamente. Aprobación en su caso; 2. Informe 030/CSNP/SO/21-08-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida del 23 de julio al 21 de agosto de 2024; 3. Informe 031/CSNP/SO/21-08-2024 relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me'phaa, na savi y ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 4. Informe 032/CSNP/SO/21-08-2024, relativo al seguimiento de la respuesta al escrito presentado por ciudadanos del municipio de Metlatónoc, Guerrero; 5. Informe 033/CSNP/SO/21-08-2024, relativo a la conclusión de las actividades del Proceso Electivo por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2024; y 6. Asuntos Generales. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Agradecerles mucho la asistencia, muy buenas tardes a esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, vamos a proceder, Secretario Técnico de la Comisión, a formalizar la presencia para el quorum legal, adelante, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Presidente de la Comisión, buenas tardes a todas y a todos, para efectos de dejar constar la asistencia a esta sesión se encuentran presentes la representación de los partidos políticos del PAN, del PRI, del Partido Verde Ecologista de México, de Movimiento Ciudadano, de Morena, de México Avanza, de Fuerza por México Guerrero, del Partido Encuentro Solidario, de Movimiento Laborista Guerrero, de Regeneración, y también están presentes la representación del



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

Pueblo Afromexicano, y de Pueblos y Comunidades Originarias, por lo que tenemos quorum legal para llevar a cabo esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, como es costumbre también está presente el Secretario Ejecutivo el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, además de la Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales. Sería cuánto respecto al pase de lista, Consejero. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias y darle la bienvenida al Secretario Ejecutivo, gracias Maestro Pedro Pablo. Damos a conocer el proyecto de orden del día para esta sesión ordinaria, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con todo gusto Consejero, el proyecto lo orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales consta de seis puntos: el primero es la Lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión de tipo Ordinaria y de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 22 de julio y 6 de agosto de 2024, respectivamente. Aprobación en su caso; 2. Informe 030/CSNP/SO/21-08-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida del 23 de julio al 21 de agosto de 2024; 3. Informe 031/CSNP/SO/21-08-2024 relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me'phaa, na savi y ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 4. Informe 032/CSNP/SO/21-08-2024, relativo al seguimiento de la respuesta al escrito presentado por ciudadanos del municipio de Metlatónoc, Guerrero; 5. Informe 033/CSNP/SO/21-08-2024, relativo a la conclusión de las actividades del Proceso Electivo por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2024; y 6. Asuntos Generales, que al tratarse de una sesión ordinaria estaríamos atentos si se enlistara algún punto como asuntos generales. Sería cuánto, Presidente, respecto al orden del día para esta sesión. -----

2

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Maestro Zenaido, ¿algún comentario respecto del proyecto orden del día?, si no hay comentarios vamos a proceder con la solicitud de aprobación, Maestro. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí con todo gusto Presidente, consultaríamos a las Consejeras y Consejero que integran esta Comisión si se aprueba el orden del día del que hemos dado cuenta para esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, quienes estén a favor en votación nominal Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Informo a usted, Consejero, que el orden del día de la cuenta ha sido aprobado por una unanimidad de quiénes están presentes. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, continuamos con la dispensa, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con todo gusto Presidente, consultaríamos a las Consejeras y Consejero que integran esta Comisión si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día, para entrar directamente su presentación y en su caso aprobación, quienes estén a favor de la manera acostumbrada, Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, Presidente. ---

El Consejero Presidente de la Comisión: Procedemos con el primer punto, por favor.

El Secretario Técnico de la Comisión: El primer punto del orden del día es la lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión de tipo Ordinaria y de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 22 de julio y 6 de agosto del 2024, respectivamente, aprobación en su caso. Respecto a este punto, Presidente, estaríamos atentos si hubiera alguna solicitud de modificación, de corrección en el contenido de estas minutas, con la independencia de que de ser aprobadas en este momento estaríamos atendiendo la observación que así tuvieran a bien realizar alguna o alguno de quienes integran esta Comisión. Sería cuánto respecto a este primer punto, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, algún comentario respecto a la minuta de trabajo. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Ninguno, gracias Consejero. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Consejera Azucena, si no hay comentarios por favor procedemos con la solicitud de aprobación. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí con gusto, consultaría a las Consejeras y Consejero que integran esta Comisión si se aprueba el contenido de las minutas de la Séptima Sesión de tipo Ordinaria y Octava Sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, quienes estén a favor de la manera acostumbrada, Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias Consejera, Presidente, las minutas de la cuenta han sido aprobadas por unanimidad, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Continuamos con el siguiente punto. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con gusto Presidente, el siguiente punto dentro del día es el correspondiente al número dos. Informe 030/CSNP/SO/21-08-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida del 23 de julio al 21 de agosto de 2024, y como ya se ha estilado en esta Comisión el informe que está a consideración de todas y de todos, en el cual se describe de manera detallada cada una de las documentales que han sido, tanto recibidas como generadas desde este Instituto Electoral, en el marco de las actividades que atiende la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, prácticamente tiene que ver con comunicaciones formuladas desde el municipio de Ayutla de los Libres y que tiene que ver con situaciones particulares que se fueron presentando en las asambleas comunitarias que se llevaron a cabo, particularmente de la colonia La Villa, así como comunicaciones realizadas por el Concejo Municipal, a quién se le solicitó en su momento la actualización del listado de las autoridades comunitarias que serían convocadas para la Asamblea Municipal Comunitaria de Autoridades y Representantes que se llevó a cabo el 28 de julio. De igual manera también el informe da cuenta de las notificaciones que se han realizado como parte de los acuerdos que ha aprobado el Consejo General, particularmente el Acuerdo 194 por el que se declaró la validez del proceso electivo por sistemas normativos propios de Ayutla de los Libres, y de igual manera las comunicaciones que se han generado previo a la celebración de la Asamblea Municipal Comunitaria de Ayutla, para el gobierno del Estado y diversas instancias, para que colaboraran en los actos que darían las condiciones óptimas para el desarrollo de esta Asamblea. De igual manera las comunicaciones que se hicieron a diversas instancias para que acudieran, en la medida de sus posibilidades, a esta Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades. Así también el informe de la correspondencia recibida da cuenta de un escrito que signó un integrante de la Comisión de Elección de Ayutla de los Libres, a través de la cual se remitió el acta

de la asamblea celebrada el 28 de julio, junto con los anexos que se generaron como parte de esta Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades, así como también da cuenta el informe la correspondencia recibida, como ya adelantamos, de las notificaciones que derivaron del acuerdo que aprobó el Consejo General, de la validez, y en resumen sería el contenido sustancial de este informe de correspondencia recibida. Sería cuánto. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, a su consideración este informe 030. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Gracias por el informe Consejero, Maestro, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, gracias Consejera Azucena, si no hay más comentarios damos por visto el informe, agradeciéndote Maestro Zenaido, Secretario Técnico de esta Comisión, y continuamos con el tercer punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con gusto Presidente, el tercer punto dentro del orden del día es el correspondiente al Informe 031/CSNP/SO/21-08-2024 relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afroamericano y de los pueblos y comunidades originarias en los Consejos Distritales Electorales donde se encuentra presente esta representación o estas representaciones, y como se ha venido dando cuenta a esta Comisión, derivado de esta incorporación de las representaciones de los pueblos, el informe da cuenta de las sesiones que se han celebrado en los Consejos Distritales, particularmente la sesión correspondiente al mes de junio, el 28 de junio, y se inserta nuevamente el cuadro que ya se ha mantenido en los informes sobre este tema, afortunadamente como se da cuenta solamente tenemos la ausencia de la representación del pueblo afroamericano ante la renuncia que sucedió y que se comunicó en su momento a esta Comisión en el Distrito 16, de ahí en fuera tuvimos la asistencia de la totalidad de la representaciones a la sesión celebrada en cada uno de estos Consejos Distritales durante el mes de junio. Se mantiene nuevamente la gráfica respecto a la asistencia por mujeres y hombres para estas sesiones, y de igual manera mantenemos el concentrado que se inserta de manera impresa respecto a la asistencia que han venido teniendo cada una de las representaciones de estos pueblos, por distrito, la etnia o el pueblo originario o afroamericano, así como las fechas de las sesiones celebradas para poder mantener esta actualización con respecto a la asistencia a las sesiones que se han venido celebrando en los Consejos Distritales Electorales, y con ello se mantendría actualizada la información respecto a la asistencia de estas representaciones, y como ya lo he comentado tuvimos prácticamente la totalidad de asistencia de las mismas. Sería cuánto respecto a este informe, Presidente. -----

4

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Maestro Zenaido. A su consideración el informe 031 respecto de la asistencia de las representaciones de los pueblos. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Muchas gracias por el informe. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Consejera Azucena, agradecer también, Maestro Zenaido, el informe, lo damos por visto, este va a Consejo General, y continuamos. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto es el correspondiente al punto número cuatro, es el Informe 032 relativo al seguimiento de la respuesta al escrito presentado por ciudadanos del municipio de Metlatónoc y, respecto a este informe, le antecede uno que fue presentado ya en la sesión anterior de la Comisión. Solamente

señalar que se mantiene lo que ya se había informado a esta Comisión, para que todas y todos tengamos el contexto de estos escritos que han llegado del municipio de Metlatónoc, de un grupo de ciudadanos que ha reiterado esta petición y que ya se dio respuesta por Consejo General, mediante el Acuerdo 184, pero que en este informe se hace una actualización, particularmente en el numeral 11 y 12, para dar cuenta respecto de una comunicación que llegó por parte de quien suscribe un oficio con el cargo de Coordinador Regional Noreste, ciudadano Andrés Galán Robles, de Gobernación Federal, a través del cual turna un escrito de 7 de julio, signado, a su decir, por defensores de la soberanía nacional y la dignidad de los mexicanos, con esta denominación suscriben este documento, y es prácticamente el documento en el mismo sentido de lo que han venido solicitando los ciudadanos de municipio Metlatónoc, en el sentido de que se reconozca la elección que, a su decir llevaron a cabo, de una persona para la Presidencia Municipal, a través de una votación directa, señalan ellas y ellos. Comentar que ya se dio una comunicación a través de la Presidencia de este Instituto Electoral, para informar al ciudadano Andrés, al Coordinador Regional Noreste del Gobierno Federal, para hacer de su conocimiento que mediante Acuerdo 184 y oficio 1030, suscrito por la Presidenta, se dio ya respuesta y la atención correspondiente a esta solicitud del municipio de Metlatónoc, en el sentido de aclararles que la petición que plantea no puede ser atendida en sus términos, toda vez que el procedimiento que está previsto para la solicitudes de poder llevar a cabo elecciones por usos y costumbres o de manera distinta a partidos políticos está regulado en la ley 483, y particularmente en el reglamento para la atención a solicitudes para el cambio modelo de elección, y de igual manera en estas comunicaciones que se han llevado a cabo en respuesta a la ciudadanía de Metlatónoc, se aclaran el oficio enviado al funcionario del Gobierno Federal que se ha reiterado la disposición del Instituto para poder brindar la orientación técnica necesaria para que puedan tener claridad respecto a cómo se puede ejercer el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas, en el caso de Guerrero, al encontrarse ya previsto y regulado en la propia ley 483 y también en un reglamento específico para este tipo de solicitudes. Sería cuánto respecto a este informe que nos ocupa, Consejero Presidente, y daríamos cuenta que se incorporó la Consejera Cintia Díaz ya en el desarrollo de esta exposición, bienvenida Consejera. -----

5

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias Maestro, y agregarme a la bienvenida que haces, Maestro Zenaido de la Consejera Cinthya Díaz. ¿Algún comentario respecto a este informe relacionado con el municipio de Metlatónoc? Si no hay comentarios respecto del informe 032, prácticamente es un asunto concluido para el Instituto Electoral, y estamos haciendo las comunicaciones que ya ha referido el Maestro Zenaido, si hubiese alguna actualización respecto de este asunto con gusto lo volveremos a traer a esta Comisión para informarles puntualmente. Damos por visto este Informe 032, pero pregunto antes si hay algún comentario, si no procedemos. Gracias Maestro, continuamos. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con gusto Presidente. El siguiente punto dentro del orden del día es el correspondiente al número cinco y es el informe 033 relativo a la conclusión de las actividades del proceso electivo por usos y costumbres del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Este Informe que está a consideración de la Comisión da cuenta respecto del cumplimiento que se ha dado a los lineamientos mediante los cuales se establecieron las etapas y fases del modelo de elección, integración e instalación del gobierno municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, que prácticamente tenía contemplados dos etapas: una etapa de asambleas comunitarias y una segunda etapa de Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades, y finalmente un acto final que era la calificación del proceso electivo por parte del Instituto Electoral, con base en las documentales

generadas, tanto en la primera como en la segunda etapa. En ese sentido el informe está dando cuenta de que se llevó a cabo la Asamblea Municipal Comunitaria el 28 de julio, como ya fue también objeto de revisión y análisis por esta Comisión, se resume nada más que quedó integrado el Consejo Municipal con 18 Consejerías, seis de cada pueblo o etnia, de manera paritaria, tres mujeres, tres hombres, cada consejería con su respectiva suplencia, del pueblo mestizo, Me'phaa, Tu'un Savi, con la precisión de que en la Coordinación General con funciones de Presidencia Municipal quedó designada una mujer Me'phaa, la Coordinación General con funciones de Sindicatura quedó una mujer Tu'un Savi, y en la Coordinación General con funciones de Tesorería quedó designado un hombre del pueblo mestizo, con cada Coordinación con su respectiva suplencia. De igual manera el informe da cuenta de la notificación que se realizó del acuerdo 194 a todas y cada una de las instancias y ciudadanas, ciudadanos, que ordenó su notificación, particularmente a las colonias de la Villa, Fraccionamiento Yopitzingo, a la colonia Justicia Agraria, a la localidad de Las Cruces, respecto a la determinación del Consejo General. También se llevaron a cabo las notificaciones al Poder Ejecutivo, al Congreso del Estado, al Poder Judicial, así como a las instancias que han estado participando y coadyuvando con el desarrollo del proceso electivo de Ayutla de los Libres, además de una notificación a la Sala Regional Ciudad de México y al Tribunal Electoral del Estado, y por supuesto también a el Instituto Nacional Electoral, a través de SIVOPLE. También el informe da cuenta respecto a dos medios de impugnación que se han interpuesto, uno con fecha 10 de agosto y el segundo con fecha 16 de agosto, el primero es un juicio electoral ciudadano que ya fue radicado con el número de expediente 106 del Tribunal Electoral del Estado, promovido por la ciudadana Ángeles Garibay Delgado y otras personas del municipio de Ayutla de los Libres, en contra del Acuerdo 194, en el que de manera sustancial solicitan que pudiera respetarse la determinación que adoptaron en la asamblea que continuó en el recinto principal y que ya se explicó previamente a esta Comisión respecto a esta separación de la asamblea municipal en dos espacios, en el recinto principal y en la sede alterna. La segunda impugnación fue presentada del 16 de agosto, fue suscrita por la ciudadana Arely Esmeralda Morales Navarrete y otras personas, en calidad de comisarios y delegados del municipio de Ayutla de los Libres, por el cual a su decir promueven la acción declarativa de certeza mediante juicio electoral ciudadano respecto del Acuerdo 194, y en el cual, de manera breve, lo que solicitan es que pueda dejarse firme la determinación de este Instituto Electoral emitida mediante Acuerdo 194, el cual, como dimos cuenta al inicio de este informe, permitiría que el Consejo quede integrado con la Coordinación General en funciones de Presidencia del pueblo Me'phaa, la Coordinación General de Sindicatura del pueblo Tu'un Savi, y la Coordinación General de Tesorería en el pueblo mestizo. Sería cuanto, respecto al informe de estos trabajos con el cual concluiría el proceso electivo de Ayutla de Los libres, y estaríamos pendiente de la determinación que pueda emitir el Tribunal Electoral, respecto a los medios de impugnación que se encuentran en su análisis. Sería cuánto, Presidente. -----

6

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Maestro. Este es el informe respecto del estado que guarda el proceso electivo que concluyó para el Instituto Electoral una vez que calificó el mismo, y decir que, de manera general, fue un proceso electivo que duró nueve meses, un proceso electivo complejo por el contexto político, social en el municipio, en una parte de la población de Ayutla de los Libres, y lo que vimos durante estos nueve meses es una reiteración de ciertas situaciones difíciles, complejas, que se fueron suscitando, y que este Instituto Electoral, como es el mandato constitucional y legal que tiene tanto en la Constitución como la Ley 483, es la máxima autoridad en materia de elecciones, de organización de elecciones, y dado los criterios que se tienen con respecto a los sistemas normativos internos es el coadyuvar con la realización de los mismos, pero esa coadyuvancia siempre va dentro de un marco normativo, esa

coadyuvancia siempre va con la vigilancia de que los actos realizados al interior del proceso electivo se realicen conforme a los principios rectores de la función electoral, pero también a los principios que enmarcan al propio sistema normativo propio, interno. Entonces ya los resultados de lo que hemos aprobado como Consejo General, como Comisión, ustedes ya lo conocen, no me voy a detener a explicar ello, pero sí contextualizar con esto que ya dije que, al final de cuentas el Instituto cumplió con su deber, la Asamblea Municipal tomó su determinación o sus determinaciones, y esto ya está en los Tribunales Electorales, eso es lo importante también, al emitir el acuerdo de calificación del proceso electivo fue importante que diéramos espacio para que se garantizaran los principios de acceso a la justicia de las personas que así lo consideraron en Ayutla los Libres. Este es el informe, este informe también va a subir a Consejo General, para dar cuenta en la próxima Sesión Ordinaria de aquella instancia. Es cuando, ¿algún comentario colegas respecto de este informe? -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: No, muchas gracias Consejero, explicación basta y suficiente. Gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Consejera Azucena. Si no hay más comentarios vamos a dar por visto este informe, Maestro, y continuamos. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, con gusto, Presidente. El siguiente punto dentro del orden del día es el punto número seis, corresponde a asuntos generales, no se enlistó ninguno al inicio de la sesión pero estaríamos atentos si fuera petición de alguna o alguno de los integrantes de esta Comisión. -----

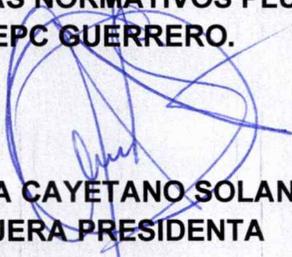
El Consejero Presidente de la Comisión: ¿Algún asunto general que deseen tratar colegas, en esta sesión ordinaria? -----

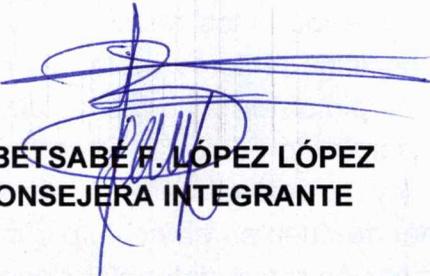
La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Ninguno, Consejero, Gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Consejeras, gracias a las representaciones, tanto de los partidos como de los pueblos, gracias a la Dirección Ejecutiva, Secretario Ejecutivo del Instituto, y a todas y todos, que tengan buena tarde. Una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión damos por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para la debida constancia legal. -----

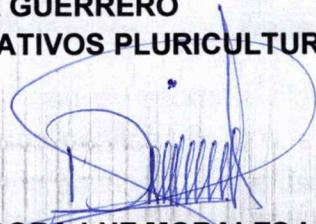
La presente minuta fue aprobada en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 23 de septiembre del 2024, con el voto unánime de las Consejeras Electorales Dra. Betsabé López López y Lic. Dora Luz Morales Leyva, integrantes; y la Consejera Electoral Mtra. Azucena Cayetano Solano, Presidenta. -----

**LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES
DEL IEPC GUERRERO.**


**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA PRESIDENTA**



**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA INTEGRANTE**



**C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. CRISTINA MORALES NICOLÁS
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. BELKIS LORELY URIÓSTEGUI ACOSTA
REPRESENTANTE DE MÉXICO AVANZA**

**C. SANDRA SARAHÍ SÁNCHEZ MARCOS
REPRESENTANTE DE FUERZA POR
MÉXICO GUERRERO**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
LABORISTA GUERRERO**

**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE REGENERACIÓN**



**C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES ORIGINARIAS**



**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2024, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.